

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, a peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 30 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.279

Presupuestos y aranceles en Francia.

Retraso de la discusión de presupuestos en las Cámaras francesas.—El Senado y el nuevo presupuesto.—La *douzième provisoire*.—M. Griffe y la cuestión constitucional.

La discusión del nuevo arancel en la Cámara francesa ha tomado tales proporciones, que a pesar de todos los esfuerzos de los diputados, no han podido aprobarse los presupuestos del año próximo hasta el 20 de Diciembre. Como era de esperar, el Senado, al recibir la ley de Hacienda que para su examen y aprobación le enviaba la Cámara, se apresuró a manifestar la imposibilidad en que se encontraba de examinar y discutir en una semana escasa un proyecto que había ocupado por espacio de seis meses a los diputados.

Si el presupuesto hubiera sido aprobado en tiempo oportuno por las dos Cámaras, podría comenzar a regir en 1.º de Enero, como pide la Constitución. Cuando, como ahora sucede, llega la fecha citada sin que la ley de Hacienda haya salido del Parlamento, se acude, como es sabido, al sistema de la *douzième provisoire*, es decir, se proroga por mensualidades ó duodécimas partes el presupuesto anterior, hasta que pueda comenzar a regir el nuevo.

Imagínese el enorme trabajo que esto supone para los empleados del ministerio de Hacienda, y muy principalmente para los que dependen de las dos direcciones de contribuciones directas é indirectas respectivamente.

No ha sido malo el aginalado que, gracias a los diputados, se han encontrado estos doscientos infelices, ocupados en la actualidad en trabajar día y noche para rehacerlo y modificarlo todo, desde la fijación de la duodécima correspondiente al mes de Enero próximo, hasta las nuevas cantidades que por virtud de este cambio corresponden en el reparto de los impuestos de toda Francia.

Supone además este trastorno un aumento de gastos bastante regular; pues aun prescindiendo de la gratificación que hay que pagar al personal citado, gratificación que seguramente habrán ganado bien, es preciso mandar hacer de nuevo la inmensa balumba de impresos empleados en las múltiples y complicadas operaciones del reparto y percepción de las contribuciones.

Faltaba este detalle para completar la obra legislativa de las Cámaras francesas en el año memorable próximo a concluir. Desearo de terminar cuanto antes el sistema anómalo de la *douzième provisoire*, el gobierno ha manifestado la esperanza de que tan desagradable estado de cosas no se prolongara más allá del primer mes del nuevo año; de modo que en 1.º de Febrero comenzarán a regir, según toda probabilidad, las flamantes tarifas y el presupuesto nuevo.

El telégrafo dió cuenta hace dos días de los términos intemperantes que se expresó el senador M. Griffe, combatiendo la actitud de sumisión a España, en que suponía al gobierno francés.

Con este motivo, el orador trató de dejar sentado, que el gobierno no podía negociar ningún tratado ni convenio comercial por bajo de la tarifa mínima, pretensión formulada por los proteccionistas de la Cámara, y que los ministros que habían tomado parte en el debate, habían dejado en cierta incertidumbre.

El vehemente lenguaje de M. Griffe, y la poca consideración con que trató a los individuos del gobierno, suscitó una brillante y enérgica réplica del ministro de Negocios extranjeros, en el curso de la cual, después de dejar á salvo, como era natural, cuanto a España se refiere, hizo constar que la tarifa mínima era desde luego para el gobierno indicación precisa de los deseos de la mayoría, pero que esto en modo alguno mermaba la facultad de negociar, sin límite alto ni bajo, que la Constitución concede al poder ejecutivo.

La cuestión constitucional, por lo menos, se ha puesto así más en claro. Respecto al arancel mínimo todo indica que al llegar el 1.º de Febrero comenzará a regir sin modificación importante en los artículos que más interesan á nuestra exportación.

En el Círculo conservador.

Ayer tarde se verificó la renovación de su junta, quedando reelegidos: presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo, y vicepresidentes, los Sres. Elduayen, Silveira (D. F.), Linares Rivas y Fernández Villaverde.

Y además se eligieron los demás cargos. Habló el Sr. Silveira, y llamó la atención el elogio caloroso que el ex ministro de la Gobernación hizo de los consecuentes conservadores, que constantemente han estado luchando por el partido, y que solo han abandonado á este cuando la muerte les ha llevado á otra vida.

El Sr. Silveira, cual si creyera que ya no existen méritos entre los conservadores que viven, se refirió solo á la virtud de los muertos para encarecer la unión entre sus oyentes.

Pero esta recomendación la hizo con poco entusiasmo, según vemos en *El Liberal*. También llaman los periódicos la atención sobre el hecho de que los reformistas tan solícitos por buscar ahora la unión en provincias con los conservadores, y en tributo de ella que se quitan algunos de los actuales alcaldes y gobernadores por falta de imparcialidad; estos mismos reformistas, ni siquiera una se ha querido inscribir como socio en el Círculo conservador de la calle del Príncipe, prefiriendo continuar en el que tienen en la Carrera de San Jerónimo.

Los fusionistas disidentes.

Dice un periódico conservador, refiriéndose á lo ocurrido ayer en la Diputación provincial:

«El disgusto producido en el comité provincial fusionista, por la conducta seguida en la votación por los seis correligionarios á que aludimos, ha sido tal, que injustificadamente, á nuestro entender, se proponen adoptar con ellos una medida demasiado enérgica, por restablecer un principio de disciplina mal entendido.»

Y haría bien el comité provincial; porque eso de llamarse liberales y votar á un conservador, solo lo pueden aplaudir los ministeriales.

Y lo mismo que el Sr. Sagasta debe hacer con los liberales que han procedido como es sabido, debe hacerlo el Sr. Castelar con sus amigos.

Menos motivo dió el vizconde de Campo-Grande, cuando aquello de las Audiencias, y el Sr. Cánovas lo excomulgó.

El Alcázar de Toledo y los alumnos.

Dice *El Liberal*:

«Casi agotado ya el crédito que se concedió para aquellas obras, el general Azcárraga dice que estudia la manera de arbitrar recursos sin gravar el presupuesto, para la completa restauración del Alcázar, cuyo grandioso edificio quedó medio destruido hace dos años por un incendio.»

El ministro de la Guerra visitó la Academia militar, revistando á unos doscientos alumnos, que por no ser muy aprovechados en los estudios han quedado por prescripción reglamentaria sin disfrutar de las vacaciones de Navidad.

El Sr. Azcárraga dirigió á los alumnos un sentido discurso, aconsejándoles la mayor aplicación.

Excesivo nos parece el número de alumnos que se dice no han podido disfrutar vacaciones por falta de aplicación.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

Un domador de leones.

Cuenta la *Review of Reviews* la historia del famoso domador de leones, M. Cooper, que se retiró del oficio hace poco tiempo, después de ganar una gran fortuna.

Seguendo M. Cooper una vocación irresistible, huyó de su casa con una compañía de circo, cuando aún era muy niño, y poco tardó en hacerse célebre.

Habia roto un león la cadena con que estaba sujeto, y rugía con tal furia, que nadie, ni aun los hombres encadenados en el comercio de animales feroces, se atrevían a acercarse, hasta que el joven aprendiz, que no perdió ni un momento la serenidad, se dirigió al león, y con asombro de todos los presentes, le echó una cadena al cuello y consiguió encerrarle en la jaula.

Desde este día la fama de Cooper fué creciendo rápidamente, y en todas las cortes de Europa recibió pruebas del asombro y la admiración que inspiraban su audacia y su valor temerario.

Victor Manuel le obsequió con presentes dignos de un César romano, regalándole cuatro leones, tres camellos, un oso y dos elefantes.

Los maliciosos, que nunca faltan, dijeron entonces que Victor Manuel habia sido tan espléndido con Cooper porque deseaba deshacerse de una colección de fieras cuya manutención era muy cara, y cuyas hazañas habían asustado en más de una ocasión á los cortesanos.

La reina de Holanda, que no poseía ninguna colección de fieras que licenciar, ordenó á su joyero que hiciese un alfiler de oro representando á un león, y se lo regaló á Cooper.

No halló este tanta esplendidez en la corte de Berlín, donde imperaban las tradiciones de Federico el Grande, poco aficionado á las prodigalidades.

El difunto Emperador Guillermo I, que consideraba la economía como una de las virtudes hereditarias de la familia de los Hohenzollern, no ofreció al intrépido domador leones vivos, ni leones de oro, sino un discurso cortés aprobado por Bismarck elogiando su valor.

Estos testimonios de simpatía real, deben enorgullecer á cualquiera domador, pero para alcanzarlos es preciso jugarse la vida á cada paso.

Buena prueba de ello es que Cooper tiene el cuerpo cubierto completamente, desde los pies á la cabeza, por cicatrices.

Acostumbraba siempre, como casi todos los domadores, á meter la cabeza dentro de la boca de un león viejo que le inspiraba gran confianza; pero vaya Vd. á fiarse de los leones aunque sean viejos. Una noche el león, sin que nadie pudiera explicarse la causa, parecía poco propicio á trabajar y á consentir que le abrieran la boca: el domador entonces procuró con cuidado separarle las mandíbulas; pero apenas lo había conseguido dos ó tres centímetros, el animal cerró la boca, y al hacerlo, cogió un dedo de la mano izquierda de Cooper, cortandoselo por la segunda falange.

Sorprendido el león y afligido por este accidente, arrojó el dedo de su amo [que tenía en la boca, y volvió la cabeza como para no ver la sangre que se escapaba de la herida.

Unos estudiantes de medicina que se hallaban entre los espectadores, curaron inmediatamente á Cooper, que dió una vez más prueba de su valor, continuando la representación, como si nada hubiera ocurrido.

Una noche en Bruselas faltó poco para que se merendasen las fieras á su amo. Apenas acababa de comenzar el espectáculo, cuando entablaron una lucha feroz dos leones, uno capturado poco tiempo antes, y otro ya viejo, pero no muy dócil á los mandatos del domador.

Cooper quiso poner orden castigando duramente al segundo de los leones, á quien trataba por lo visto con más confianza como á amigo antiguo, pero algunos fatigados llegaron también al otro combatiente. Entonces este se lanzó sobre el domador, arrancándole de una zarpada toda la carne del lado izquierdo de la espalda, y cuando Cooper quiso defenderse levantando el brazo derecho, el león le atacó de nuevo dejándole al aire el hueso desde el codo hasta la mano.

Arrojáronse sobre él también las demás fieras, y mordieronle las piernas; pero Cooper conservó la sangre fría hasta el punto de que solo salió de la jaula para curarse las heridas, después de obligar á todos los animales á que hiciesen los ejercicios de costumbre.

Este oficio tan peligroso no deja de ser bastante lucrativo. Cooper cobraba generalmente 1.250 francos por representación. A estos honorarios, cuya cifra total elevábase todos los años á cantidades respetables, hay que añadir los beneficios que obtenía con la venta de animales salvajes. En una ocasión compró unos elefantes por 200.000 francos, y poco después los vendió por 300.000.

Actualmente vive Cooper retirado en Smethwick, gozando tranquilo de su fortuna; pero cuando algún domador pasa por las cercanías del pueblo, no puede resistir á la tentación de entrar en la jaula de los animales más feroces, porque siente la nostalgia de los leones... hasta que un día se le merienden.

LA EXPORTACION DE VINOS.

Por real orden, fecha de ayer, comunicada por el ministerio de Fomento á la Compañía de caminos de hierro del Norte, queda suspendida la facturación con destino á la estación de Pasajes, hasta que cese el hacinamiento de mercancías que obstruyen dicha estación, quedando encargada la dirección de Obras públicas de determinar la fecha en que ha de terminar la suspensión decretada.

En virtud de esta real orden, la Compañía ha hecho la siguiente

Concesión temporal.

Vista la aglomeración de mercancías que existe en el puerto de Pasajes, y habiéndose acordado por real orden fecha 28 del corriente, no admitir más expediciones de vinos con destino al citado puerto, esta Compañía, á invitación del excelentísimo señor ministro de Fomento, aplicará, desde el 1.º al 31 de Enero de 1892, á los transportes de vino, por expedición de 8.000 kilogramos al menos, ó pagando por este peso con destino á Santander, los precios siguientes, iguales á los que rigen actualmente para Pasajes:

Desde las estaciones siguientes	Precio por 1.000 kilogs.
á Santander.	Pesetas.
Via Miranda.	
Miranda.....	14'25
Haro.....	16'50
Briónes.....	17'50
San Asensio.....	18'00
Cenicero.....	19'75
Fuenmayor.....	20'50
Logroño.....	21'00
Recajo.....	21'00
Lodosa.....	21'00
Calahorra.....	21'00
Castejon.....	21'00
Via Castejon-Miranda.	
Tudela.....	23'00
Tarazona.....	25'00
Rivaforada.....	24'00
Cortes.....	25'50
Zaragoza.....	26'00
Villanueva de Gállego.....	27'50
Tardienta.....	28'00
Huesca.....	36'00

Condiciones de aplicación.

1.º Los precios de esta concesión serán solo aplicables á las estaciones comprendidas en la misma é intermedias entre Huesca y Miranda (siguiendo las vías Miranda y Castejon Miranda) con esclusión absoluta de las procedencias comprendidas entre Milagro y Alsásua y Alsásua y Manzanu, inclusivos.

2.º Los precios de la presente concesión temporal, aplicables únicamente á las procedencias indicadas en la condición anterior, no podrán en ningún caso sumarse con los de otras tarifas generales ó especiales.

3.º No es aplicable el precio de 14'25 pesetas que la concesión señala desde Miranda á Santander, á las procedencias comprendidas desde Pancorbo á Venta de Baños y de Venta de Baños á Alar, inclusivos. Las expediciones que se verifican en dichos trayectos, serán tasadas con arreglo á los precios de la tarifa especial núm. 7, vigente desde 1.º de Octubre último.

4.º Quedan subsistentes las demás condiciones de la tarifa especial número 7 citada, en todo lo que no sea contrario á las disposiciones particulares que preceden.

Observación importante.

Esta concesión temporal caduca el 1.º de Febrero de 1892.

El prorrateo del empréstito.

Conforme á un anuncio del Banco que hoy vemos en la *Gaceta*, y después de consignar el resultado de la suscripción del empréstito, de acuerdo con las cifras que ya conocen nuestros lectores, se advierte á los suscritores que, excediendo la suscripción en pesetas nominales 52.179.500 de los 250 millones de pesetas, há lugar al prorrateo con arreglo al art. 6.º del mencionado real decreto, el cual se ha de hacer á razón de 80 por 100 de las sumas pedidas.

Si las fracciones de pesetas nominales que resulten en el prorrateo fuesen de 250 ó más pesetas hasta 500, se adjudicarán 500 pesetas, despreciándose todas las fracciones inferiores á 250 pesetas.

Los suscritores pueden desde el día 31 del corriente pedir el anticipo de los plazos que deseen, á cuyo efecto llenarán un impreso que se les facilitará en la secretaría, Negociado de operaciones, en que manifiesten los que quieren anticipar, con la bonificación de 5 por 100 anual que señala el artículo 4.º del citado real decreto, para practicar la liquidación y entregarles los títulos definitivos adjudicados, previo el pago en Caja del importe total de aquella.

Los suscritores de provincias que anticipen el importe de sus plazos, recibirán los títulos tan pronto como los reclame la sucursal, en vista de la liquidación á papel, y en el tiempo indispensable para su remesa á la respectiva localidad.

ECOS DE MADRID.

Signen las desgracias.—El duque de Arion.—Su enfermedad.—Consecuencias.—Fiestas suspendidas.—Dolientes aliviados.—Los marqueses de Sierra-Bullones.—Una noticia fausta.—Matrimonio próximo.

El invierno actual extrema todos sus rigores: no solo vivimos entre nieblas, como los pueblos del Norte, sino que las catástrofes y los duelos se repiten y multiplican de la manera más lastimosa.

Hoy pierde el país una eminencia científica ó aristocrática: sucesivamente lloremos un sabio ilustre y un político eminente; y á la par de tales desgracias ocurren otras de género muy distinto.

En fin, el año de 1891, próximo á terminar, dejará tristes impresiones, dolorosa memoria en el ánimo de multitud de personas.

Lo verá concluir el duque de Arion, marqués de Malpica, que en el momento de trazar estas líneas agoniza en su morada de la calle de San Miguel, núm. 23.

La situación del egregio enfermo parece desesperada: ha recibido los últimos Sacramentos, y los auxilios de la ciencia parecen inútiles ante la gravedad del mal. D. Fernando Fernández de Córdoba y Alvarez de Bohorques, duque de Arion, solo cuenta cuarenta y cinco años de edad.

Su hijo único, el marqués de Povar, no gozó apenas de las caricias maternas, pues su madre, doña Blanca de Osma y Zavala, murió poco después de darle á luz.

El que se halla próximo á bajar al sepulcro está enlazado con las principales familias de la antigua aristocracia: es hijo político del capitán general de ejército marqués de Noyaiches, y pariente muy cercano del duque de Gor, de los marqueses de Mondéjar, de los condes de Salient y de Via-Mannuel, y de otras personas distinguidas.

Si llega á fallecer, será muy sentida su muerte, por la bondad de su carácter y por las nobles prendas de su espíritu.

Con tan sensible motivo dejarán de celebrarse también varias fiestas y saraos que se proyectaban, cerrándose los salones de los marqueses de la Puente y Sotomayor, padres políticos del duque de Arion; del presidente del Consejo de ministros y de los condes de Casa-Valencia, unidos al mismo por vínculos de inmediato parentesco.

Los condes de Casa Sedano, que pensaban celebrar mañana 31 de Diciembre una de sus brillantes reuniones, la han suspendido también por deferencia y consideración á la familia del doliente.

La crónica de la capital de las Españas no puede consignar sino catástrofes ó enfermedades.

Ha mejorado empero un tanto la situación del Sr. D. Luis de Zavala, hijo segundo de la señora á quien corresponde el título de condesa de Oñate, por la reciente defunción de su hermano: á causa de este suceso, han llegado el domingo último á Madrid los marqueses de Sierra Bullones; cayendo en seguida en cama con una angina la que lleva además de aquel el título de condesa de Santa Marca.

En fin, para terminar la lista de enfermos, diremos que la marquesa de Bolaños continúa sin alivio en su penoso padecimiento; que la de Cubas ha podido abandonar el lecho al cabo de muchos días, y que en el mismo caso se encuentra la condesa viuda de Valmaseda, quien no ha asistido por su estado valednario al segundo alumbramiento de su bella hija política, *nee* Carmen Vallant, la cual ha dado á luz una robusta y hermosa niña.

Para concluir, añadiremos que la duquesa viuda de Pastrana tiene la satisfacción de ver casi restablecidos á sus sobrinos, tras largas y penosas indisposiciones.

Podríamos anunciar algo grato á los lectores después de referirles tan larga serie de desdichas?

Únicamente les daremos la esperanza de que el lunes próximo pueda realizarse, alviada la hermosa mistress Grubb, la *sauterie* dispuesta en la legación de los Estados-Unidos; y que el conde Dubski, emba-

jador de Austria Hungría, efectúe el gran baile prometido, en los comienzos del año venidero.

También los marqueses de Cerralbo ofrecieron celebrar el suyo antes del Carnaval, que por fortuna no llega hasta el 29 de Febrero—por ser bisesto 1892.

Terminaremos al menos con una nota fausta: la del matrimonio de la lindísima hija del difunto duque de Abrantes, la señorita doña Laura de Carvajal, con el distinguido joven americano Sr. Labayen. ASMODEO.

El Teatro-Realista.

El Ayuntamiento de París, por medio de M. Gamard, miembro de la derecha, al cual se han asociado representantes de todos los grupos republicanos de la Asamblea municipal, hizo al prefecto de policía, en la sesión del 24 de Diciembre, una pregunta interesante desde el punto de vista jurídico.

Tratábase de saber qué atribuciones tiene la autoridad pública respecto á las representaciones teatrales y si se concede á éstas la inmunidad otorgada por el derecho de reunión.

Hé aquí los hechos en toda su desnudez, porque es el caso de emplear esta expresión.

El empresario de un teatro, denominado Teatro-Realista, tuvo la idea de reunir en él á sus abonados, es decir, á personas conocidas por la empresa, con esclusión del público que compra su entrada á la puerta, y ante ese auditorio dió una representación que constituyó un ultraje público al pudor.

Una de las escenas representa un hecho de pasión brutal. Otra escena representa la ilusión de un aborto. La primera escena fué repetida; por el contrario, la del aborto produjo un efecto de repulsión; y, como si la piedad, en defecto del pudor, hubiera conmovido á los espectadores, éstos protestaron.

Pero esta primera representación no será la única, y se ha anunciado la segunda. Esta audacia ha provocado la interpelección de M. Gamard ante el Ayuntamiento.

Preguntó M. Gamard al prefecto de policía qué medidas pensaba tomar para impedir la repetición de tan inmundo espectáculo.

El primer problema que se presentó fué el de si puede la prefectura de policía prohibir la representación; y uno de los consejeros, no solo manifestó que la prefectura tiene facultades para hacerlo, sino que censuró al prefecto por no haber prohibido este espectáculo, ya que todos los parisenses supieron lo menos con dos días de anticipación lo que iba á ocurrir en el Teatro-Realista.

El secretario general de la prefectura de policía contestó que el representante de la empresa de dicho teatro solicitó autorización para una reunión privada, y en este caso, naturalmente no podía intervenir la autoridad, limitándose á acusar recibo de la petición. Tampoco pudo la autoridad enviar sus agentes al teatro, puesto que les hubiesen negado la entrada, con perfecto derecho.

El Teatro Realista, sin embargo, no podrá ofrecer á sus abonados la segunda representación del repugnante espectáculo que originó la anterior discusión, pues la autoridad, aunque reconoce que no tiene facultades para ejercer la censura teatral en una representación privada, considera que de lo que se trata ahora es de impedir un escándalo que se ha hecho público. No es, pues, que se ejerza la previa censura literaria; sino que lo que se impide es que la escena se convierta en foco de inmundicias, con lo cual, en la ocasión presente, están conformes todos los periódicos, aun los que van más allá en sus ideas de tolerancia.

TRIBUNALES.

Dentro de breves días se verificará ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de un proceso célebre, seguido contra Emilio García Lopez, hijo del famoso bandido Roche.

Hace cosa de dos años, el bandido Roche tenía en jaque á la Guardia civil de Albacete, y en alarma á toda la comarca de Hellín, por sus criminales hazañas.

En la madrugada del 2 al 3 de Setiembre de 1891, hallándose el bandido con su hijo Emilio en el casino Quiro, 15 guardias civiles, con un capitán á la cabeza, cercó la alquería, visto la cual por Roche la emprendió á tiros, matando á un guardia é heriendo á otros tres, y logrando escapar, así como su hijo.

A los pocos meses Roche fué matado por la benemérita en otra batida, presentándose á poco su hijo, y abriéndose de nuevo el proceso.

Fué fallado por un consejo de guerra de Hellín, absolviendo al Emilio García Lopez, más por disenso del auditor y del capitán general de Valencia, que piden cadena perpetua para el acusado, tiene que decidir el Consejo Supremo.

La sala de justicia la forman: el presidente, capitán general Jovellán, los vocales, general Crespo, Rodríguez de Rivera, Assin y el togado Sr. Piquer.

Sostiene la acusación el veterano é ilustrado general Cappa, y es defensor el teniente Ibañez Marin.

En la sección cuarta de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral la causa seguida á instancia de D. Javier Martínez, director de *La Crónica*, contra el redactor de *El Revivimos*, D. Domingo Blanco, autor de un artículo que publicó este último periódico, con motivo del proceso del matute, y que el querrelante ha estimado injurioso y calumnioso.

El acusador privado pidió en su informe la imposición al Sr. Blasco de la pena de dos años de prisión correccional por la calumnia, y cuatro de destierro por la injuria.

El defensor, Sr. García Nieto, ha solicitado la absolución.

Frenos automáticos en los ferro-carriles del Norte.

Leemos en un periódico de Valladolid: «Ayer salió de Valladolid para Madrid un tren especial, compuesto de ocho wagones de primera clase y una locomotora, en cuyos vehículos se ha aplicado, por obreros de los talleres que tiene establecidos la empresa en esta ciudad, el nuevo freno automotor instantáneo.»

Las pruebas parciales que se han hecho de dicha aplicación han sido coronadas por el éxito más completo, llegándose a obtener la seguridad de que un tren lanzado a todo vapor puede ser detenido en plena vía y en una pendiente antes de que trascurran treinta segundos, y sin que sufra lo más mínimo el material.

El objeto del tren especial, cuya salida anunciamos, es proceder a la prueba oficial, que se verificará probablemente en la sección de Segovia a Valladolid, donde abundan las curvas y las pendientes, para que de este modo el ensayo práctico deje satisfecho a los más escrupulosos.

Presenciarán la prueba dos ingenieros delegados por el gobierno, otros dos nombrados por la casa inventora y explotadora del freno, y otros dos de la compañía del ferro carril del Norte, la cual en esta ocasión es digna de los plácemes de la opinión pública, cuyas reclamaciones procura atender con toda rapidez en el terreno de los hechos.

Si, como es de esperar, la prueba oficial da el mismo resultado favorable al invento que las parciales practicadas hasta ahora, la Compañía del Norte se apresurará a colocar el nuevo freno, según parezca, en cuantos coches sea posible, y seguramente no trascurrirá larga fecha sin que se pueda viajar por las líneas de dicha Compañía al amparo de cuantas ventajas ofrecen los últimos adelantos.

Las pruebas oficiales comenzaron ayer, continuando los días 30 y 31 y 2, 3 y 4 del próximo mes de Enero.

La prueba general tendrá lugar entre Valladolid y Madrid y vice-versa.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA) Tratado prorrogado. París 29.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma anunciando que el tratado comercial con España ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio.

Los presupuestos. París 29.—Ha comenzado en el Senado la discusión general de presupuestos.

París 29.—Ante la imposibilidad de que el nuevo presupuesto pueda quedar votado antes del día 31 del corriente mes, el gobierno ha solicitado de la Cámara que se apruebe y rijan provisionalmente la duodécima parte de dicho presupuesto.

Las tarifas francesas. París 29.—En la sesión celebrada por la Cámara de diputados ha terminado la votación del proyecto de reforma de las tarifas aduaneras. Desechadas varias de las modificaciones introducidas por el Senado, se ha adoptado una disposición adicional, estableciendo que la nueva ley será aplicable a contar del 1.º de Febrero de 1892. La totalidad del proyecto ha tenido en su favor 396 votos, y en contra 112.

«Modus vivendi» entre Francia y España. París 29.—Todavía no se sabe si las negociaciones para convenir un modus vivendi comercial entre Francia y España se seguirán en Madrid ó en París.

El gobierno francés se muestra bastante favorable a España; pero nada puede asegurarse aún respecto del resultado de aquellas, en vista del espíritu de intransigencia proteccionista que prevalece en las Cámaras.—Fabra.

Nombramientos diplomáticos. Londres 30.—Además de los nombramientos diplomáticos ya telegrafados, han quedado acordados los nuevos siguientes:

El de sir Roberto Morier para embajador de Inglaterra en Roma, y el de lord Vivian, actual ministro plenipotenciario en Bruselas para embajador en San Petersburgo.

Los obreros de tabacos. París 30.—El Congreso de obreros de las manufacturas de tabacos ha aprobado las siguientes resoluciones:

Primera. Todo obrero que resulte herido trabajando dentro de las fábricas será trasladado a su domicilio y asistido facultativamente por cuenta de la administración.

Segunda. Las cantidades depositadas en las Cajas de Ahorros por los obreros, les serán entregadas cuando cumplan sesenta y cinco años, el mismo día en que los obreros dejen de trabajar.

Tercera. Todos los obreros que no están matriculados, gozarán, al cabo de un año de trabajar en las fábricas, de los mismos derechos que los demás, cuando se vean precisados a abandonar el trabajo.

Cuarta. Los obreros que resulten heridos en las fábricas, percibirán el jornal íntegro hasta que la administración les conceda la debida indemnización ó estén completamente curados.

Quinta. En caso de enfermedad, los obreros tendrán derecho a medio jornal, asistencia facultativa y medicinas, todo por cuenta de la administración de las fábricas.

Felicitaciones. Roma 30.—Los representantes de Austria, Prusia, el Brasil y otras naciones felicitaron ayer a Su Santidad con motivo del próximo Año Nuevo.

El Papa recibirá hoy al embajador de Francia cerca del Vaticano. Sr. de Behaine.—Fabra.

El portador de la suscripción. Como dato curioso reproducimos el portador de la suscripción al empréstito en Madrid y provincias:

Albacete, 854 000 pesetas; Alcoy, 278.000; Alicante, 263.000; Almería, 98.000; Bada-

joz, 470.000; Barcelona, 55.482.000; Bilbao, 2.215.000; Burgos, 289.000; Cáceres, 347.000; Cádiz, 1.729.000; Cartagena, 82.500; Castellón, 289.000; Ciudad-Real, 300.000; Córdoba, 1.070.000; Coruña, 800.000; Cuenca, 106.000; Gerona, 62.000; Gijón, 37.500; Granada, 677.000; Guadalajara, 322.500; Huelva, 381.000; Huesca, 70.000; Jerez, 1.025.000; León, 458.500; Lérida, 530.000; Logroño, 451.000; Lugo, 214.000; Málaga, 650.000; Murcia, 633.000; Orense, 654.500; Oviedo, 577.500; Palencia, 73.000; Palma, 1.222.500; Pamplona, 737.500; Pontevedra, 129.500; Reus, 47.500; Salamanca, 562.000; San Sebastián, 3.810.000; Santander, 2.897.000; Santiago, 816.500; Segovia, 153.000; Sevilla, 1.660.000; Soria, 399.000; Tarragona, 52.500; Teruel, 378.500; Toledo, 585.000; Valencia, 3.127.500; Valladolid, 2.004.500; Vigo, 400.000; Vitoria, 1.762.000; Zamora, 561.000; Zaragoza, 2.534.000, y Madrid, 205.562.500.

Total general, 302.179.500 pesetas. En estas cantidades van comprendidos los 250 millones suscritos de antemano por el Sindicato de banqueros.

La suscripción pública ha alcanzado solo a 52.179.500 pesetas.

LA «GAUETA».

Gracia y Justicia. Real decreto autorizando la trasferecia de 8.000 pesetas dentro del capítulo 3.º del presupuesto de Gracia y Justicia para el año económico de 1890 a 91, de los sobrantes del art. 5.º, «Indemnizaciones a testigos y peritos y abono de dietas a los jurados», al art. 4.º, «Para el cumplimiento en Baleares y Canarias de la ley de 23 de Junio de 1888.»

Gobernacion. Real decreto autorizando las siguientes trasferecias: Del art. 5.º, «Conducciones terrestres», 55.000 pesetas, con aplicación al art. 4.º, «Reparacion, entretenimiento y reforma de wagones correos», 20.000 pesetas; al artículo 6.º, «Conducciones maritimas para pago a los capitanes de los buques mercantes», 5.000 pesetas, y para el art. 9.º, «Pago de transportes de correspondencia de y para el extranjero por el sud expreso», 30.000 pesetas.

Ultramar. Relacion de las reales órdenes de carácter particular expedidas por este ministerio en los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Vacantes. La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio publica el programa detallado de las materias de que han de ser examinados los que aspiren al ingreso en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas, en el que existen varias vacantes que deben proveerse en plazo no lejano.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 26, incluyendo cuatro fetos, han sido 73; varones 39, y hembras 34.

Obras públicas. La Direccion general ha dispuesto que el día 13 del próximo mes de Febrero, a la una de la tarde, se adjudiquen en pública subasta los acepsios para conservacion en 1891-92 de las siguientes carreteras:

Provincia de Carreteras. De Caravaca a Aguilas, presupuestados en 13.996'65; de Puerto de la Losilla a Yocla, en 19.996'89; de Cieza a Mazatron, en 16.990'84; de Murcia a la Puebla de Don Fadrique, en 24.001'82; de Murcia a Granada, en 36.979'15, y de Albacete a Cartagena, en 35.986'26.

Provincia de Burgos. De Logroño a Cabañas de Virtus en 12.930'25; Burgos a Peña Castillo en 17.370'06; Cereceda a Laredo en 19.930'31; Burgos a Logroño en 19.263'87; Madrid a Francia, segunda seccion, en 17.367'87; Madrid a Francia, primera seccion, en 39.983'08; San Isidro de Dueñas a Burgos en 20.002'01; Saldaña a Masa en 12.014'08, y Lerma a San Martín de Rubiales en 40.454'01.

Provincia de Avila. De Sorihuela a Avila en 25.054'72.

Provincia de Teruel. De Zaragoza a Teruel en 17.792'28; Alcolea del Pinar a Tarragona en 21.610'27; Zaragoza a Castellón en 29.580'02, y Teruel a Sagunto en 13.267'75.

Provincia de Salamanca. De Salamanca a Cáceres en 16.609'11; Villacastin a Vigo en 15.021'80; Valladolid a Salamanca en 10.373'56, y Salamanca al muelle de la Fregeneda en 11.001'57.

Provincia de Logroño. De la estacion de Haro a Pradoluengo en 19.571'85; Arnedo a las Ventas de Cervera en 10.948; Villamediana a la de Logroño a Zaragoza en 18.078; Garay a la estacion de Calahorra en 12.534'43; Logroño a Cabañas de Virtus en 18.772'60; Burgos a Logroño en 13.130'70.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta las cinco de la tarde del día 3 de Febrero próximo, y en las secciones de Fomento de todos los gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. Mañana, para el turno 2.º, se pondrá en escena en este teatro la ópera de Wagner Lohengrin, interpretada por las señoras Mendiroz y Pasqua y los Sres. De Marchi, Cotogni, Burruchia, etc.

El viernes, a las tres de la tarde, y para el turno 3.º y abonados a impares, se cantará la ópera de gran espectáculo del maestro Verdi, Aida.

Los señores abonados podrán disfrutar de sus respectivas localidades con solo tomar la entrada.

Se activan los ensayos de La Africana, así como los de la ópera nueva Edgar.

Español. Las representaciones del popular drama del duque de Rivas Don Álvaro ó la fuerza del sino, se cuentan por llenos en este favorecido teatro, alcanzando cada noche mayor éxito, tanto por su esmerada interpretación, como por el buen gusto con que está presentada en escena, siendo cada noche más celebradas las nuevas decoraciones, debidas al afamado pintor D. Amalio Fernández. El desfile de las tropas de in-

fantería y caballería es cada vez más aplaudido, contribuyendo al notable conjunto del espectáculo.

El viernes, día de Año Nuevo, se pondrá en escena por tarde y noche, que seguramente, como en las pasadas fiestas, se venderán todas las localidades para las dos funciones.

Nuestra enhorabuena a la empresa Calvo y Jimenez.

Funcion benéfica. La Buena Union, Sociedad benéfica de Socorros Mútuos, ha comenzado la distribución de las invitaciones para el beneficio que se dará el 8 de Enero próximo en el teatro de la Princesa por la compañía de María Tabau.

Las localidades se expenden en la calle de la Magdalena, núm. 16, principal, u Olivar, núm. 2.

Jardin del Buen Retiro. El domador M. Malleu, para solemnizar más el espectáculo, ha recibido un gran órgano de París que es digno de visitarse por la armonía de la música como por la elegante construcción de dicho instrumento.

Mañana, día de moda, habrá función a las tres y media de la tarde.

Princesa. La empresa de este teatro ha dispuesto, en obsequio al numeroso público que la favorece con su asistencia a las representaciones de tarde, poner en escena en la de pasado mañana viernes, la cada día más aplaudida comedia satírica París, fin de siglo.

Price. La empresa del teatro-circo de Parish ha contratado a la distinguida primera tiple de ópera señorita Petrolani para que cante la zarzuela El cañon, con la cual debutará mañana.

Eslava. Hoy miércoles se estrenará en este popular teatro la comedia lírica en un acto y cinco cuadros, titulada La boda del inspector.

Novedades. Para dar lugar al ensayo general de la obra de magia La almoneda del diablo, hoy no hay función en este teatro.

Lara. El gracioso juguete Los cohetes, de Pina Domínguez, sigue llevando mucha gente a este teatro.

Cierto es que a ello contribuyen Rosell, que hace un delicioso tipo de escribano; Rubio, que caracteriza muy bien un boticario, y los demás actores.

Los cohetes es, aunque de trama gruesa, uno de los juguetes más graciosos de entre los estrenados este año en Lara.

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Diariamente traen los periódicos de los Estados Unidos importantes noticias de la World's Columbian Exposition, que ha de celebrarse en Chicago, y que será la más grandiosa de las habidas hasta el día.

Las últimas noticias que hemos recibido, son las siguientes:

No es fácil imaginar el enorme tamaño de los edificios de la World's Columbian Exposition. Por ejemplo, el gran palacio de las Artes liberales y manufacturas, necesita para su pavimento más de 200 carros de maderaje, es decir, más de 3.000.000 de pies. Los clavos de este suelo pesarán 250.000 libras, ó sea 125 toneladas. Para aserrar la madera están haciendo uso de tres sierras circulares movidas por electricidad que trabajan día y noche sin cesar.

Sobre este suelo sería posible colocar veinte edificios del tamaño del Auditorium, 6 mil casas, cada una de tamaño de 50 por 25 pies.

La cúpula mayor del palacio de la Administración, que será la particularidad sobresaliente arquitectónica entre los magníficos edificios de la World's Columbian Exposition, y también las cuatro cúpulas mejores de los ángulos, serán cubiertas de bronce de aluminio (aluminum bronze), una amalgama recientemente descubierta, que brilla más que el oro mismo, y que no se altera a la intemperie. El costo de dorar las cúpulas con esta amalgama será de 54.000 duros.

Francia, por conducto del cónsul de aquella nación en Chicago, M. Eduardo Bruwaert, ha pedido 150.000 pies cuadrados de espacio en los edificios de la World's Columbian Exposition, repartidos como sigue: En el palacio de las Artes Liberales y Manufacturas, 100.000; en el Palacio de las Bellas Artes, 30.000; en los edificios de la Exposición de ganados, 10.000, y en el Palacio de maquinaria, 10.000. Dice el señor Bruwaert que más tarde Francia necesitará más espacio aún.

El profesor F. W. Putnam, jefe del departamento de etnología de la World's Columbian Exposition, tiene grupos de sábios en todas partes del mundo haciendo exploraciones y formando colecciones de antigüedades.

Uno de estos grupos, que ha estado trabajando durante los últimos tres meses entre los mounds del Estado de Ohio, tuvo un hallazgo de la más alta importancia el día 14 de Noviembre cerca de Chillicothe. Este hallazgo se considera el más importante del siglo en cuanto a restos prehistóricos.

Al abrir uno de estos mounds, que medía 500 pies de largo, 200 de ancho y 28 de alto, descubrieron cerca del centro de él y a una profundidad de 14 pies un esqueleto inmenso de un hombre vestido con una cota de maila de cobre. Sobre la cabeza había un casquete ovalado con piezas para cubrir las mejillas. Placas de cobre cubrían los brazos, el pecho y el estómago.

A cada lado de la cabeza se encontraban colocadas astas de ciervo cubiertas y adornadas de cobre. En la boca tenía una gran cantidad de perlas de inmenso tamaño y de la primera agua, pero muy podridas. Del cuello colgaba un collar hecho de dientes de oso adornados de perlas.

Al lado de este esqueleto se encontraba otro, de mujer, y se supone que es el esqueleto de la esposa. Se calcula que estos cuerpos fueron enterrados hace más de seiscientos años. No cabe duda que el individuo gigante fué uno de los reyes ó jefes de los constructores de los «mounds.»

AL MENUDEO.

Noticias militares.

El Diario Oficial ha publicado las propuestas de destinos de carabineros y otras disposiciones de poco interés.

Terminadas las pruebas de fuego con el éxito más satisfactorio, en breve será declarado de reglamento el mortero de bronce comprimido de nueve centímetros, cargado por la recámara é inventado por el comandante de artillería D. Onofre Mata.

Esta pieza es de gran utilidad en nuestro territorio, pero formará parte de las baterías de montaña, y en los terrenos accidentados batirá perfectamente las tropas ocultas hasta las distancias de unos 3.000 metros.

En las pruebas de conducción ha demostrado no sufre el ganado de transporte, a pesar de haberse empleado las mulas, siempre menos resistentes que el ganado reglamentario. Y en las de tiro ha dado excelente resultado por tiro directo hasta 1.600 metros; y sus fuegos curvos han colocado proyectiles en blancos ocultos a las distancias de 2.600 a 3.000 metros.

En las próximas escuelas prácticas que se efectuarán en Carabanchel, que serán presididas y dirigidas por el capitán general, Sr. Pavia, tomará parte una batería de los nuevos morteros, la que, con los demás del tren de sitio, batirán las obras construidas por el cuerpo de Ingenieros durante su temporada de escuelas prácticas.

Está terminado y dispuesto para ser embalado y remitido a Sevilla, el modelo en yeso de la estatua del general Palafox, que ha de fundirse en la Fábrica Nacional de cañones de la capital andaluza.

Es la estatua que ha de colocarse en el patio de la nueva Capitanía general de Zaragoza, modelo aprobado al escultor don Dionisio Lasuén.

El Diario Oficial de hoy publica una relación de 33 sargentos de infantería, procedentes de la Academia de Zamora, á los que se les asciende á segundos tenientes con la antigüedad de 1.º de Abril próximo pasado.

Noticias de Marina. Cuando amaine el temporal, saldrá del puerto de Cádiz, para hacer cruceo por el Mediterráneo, la fragata Gerona, pasando después á Santa Pola a efectuar ejercicios de tiro al blanco.

Ha entrado en Palma el escampavía Gallardo, conduciendo una balandra con 71 bultos de tabaco, que encontró fondeada y enteramente abandonada al Oeste de aquella isla.

El crucero Isabel II, cuando lo permitan las atenciones del servicio en las costas de Guinea, prolongará sus viajes trimestrales á Annobon hasta el río Congo, bajando después á San Pablo de Loanda, Benguela y Mozamedes, regresando desde allí á la vela á Fernando Póo.

Se ha manifestado al comandante general del apostadero de Filipinas el agrado con que se ha visto la conducta de los jefes, oficiales y marinería que operaron en el Sur del Archipiélago.

El vicealmirante Sr. Manjon se ha encargado del mando del departamento marítimo de Cartagena.

Ayer se reunió el Consejo de la Marina y estudió las condiciones facultativas de una draga escavadora para la limpieza del arsenal de la Carraca, habiendo acordado el poner en conocimiento de la casa Rose Dows, de Inglaterra, los defectos observados en el recibo de dicha draga, que construyó la expresada casa, para la extracción de fango.

Uno que «madruca.» Anoche, á las once y media, ocurrió el caso de la Visitación un desgraciado suceso.

Un señor abogado, según unos, estudiante de leyes, según otros, llamado D. Angel Polo, pasaba por dicha calle y vio venir en direccion contraria á la suya un individuo que, por sus trazas, no debió inspirarle mucha confianza. Ello es que el señor Polo sacó un revólver del bolsillo y lo montó, disponiéndose á dispararlo á la primera insinuación del que marchaba hacia él. Este, que no iba muy sereno, según se vio después, tropezó con el madrugador letrado ó estudiante, el cual, sin decir palabra, disparó el arma, alojando el proyectil en la frente del que, sin duda, tomó por un ladrón.

Acudieron los guardias, se llevaron á la Casa de Socorro al herido, donde le extrajeron la bala, que le produjo una herida leve, y se llevaron al agrado al juzgado de guardia.

El herido iba algo borracho, es corredor de artículos de comercio y se llama José Lopez.

Suscripcion nacional. Asciende, según la Gaceta de hoy, á 3.555.544'34 pesetas.

Titulos vacantes. Trascurridos con exceso los seis meses que señala el art. 9.º del real decreto de 28 de Diciembre de 1846 y el 6.º de la instrucción de 14 de Febrero de 1847, desde que se publicó por primera vez la vacante de los títulos de marqueses de Gelo y de Cenete y conde de Villada, y no constando que interesado alguno los haya reclamado, la direccion general de Contribuciones directas publica por segunda vez la vacante de los mencionados títulos, con objeto de que los que se consideren con derecho á ellos dirijan sus reclamaciones al ministerio de Gracia y Justicia en demanda de la real carta de sucesion en las expresadas dignidades en el término preciso de seis meses señalados por las citadas disposiciones, previo pago del impuesto especial y demás derechos que á la Hacienda corresponden.

Los boticarios. En la reunion celebrada anoche por la mayoría de los farmacéuticos de Madrid, quedó nombrada una comision, que ha de dictaminar sobre los siguientes interesantes extremos:

Si la clase farmacéutica debe negarse á las llamadas Sociedades benéficas, y que no son otra cosa que empresas mercantiles.

Si debe negarse á expender específicos extranjeros.

Y por último, si puede darse de baja en la contribucion, ante la nueva é ilegal competencia de las farmacias militares.

El día 2 se reunirá de nuevo para adoptar acuerdos definitivos.

Desengañense los farmacéuticos, solo dando buenos y baratos los medicamentos es como pueden acabar con esas empresas industriales y competir con las farmacias militares.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado un real orden autorizando á la Diputacion provincial de Valencia para emitir títulos amortizables en diez años, con interés del 6 por 100, hasta la suma de un millón de pesetas, con destino exclusivo á la satisfaccion de las deudas contraídas por los establecimientos de beneficencia y para la conservacion de las Carreteras provinciales.

Consumos de Madrid. En la recaudacion de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 15.088 pesetas 62 céntimos.

Carlistas supersticiosos. Escriben de Villafranca á La Publicidad de Barcelona, detalles muy curiosos de fallecimiento y entierro del ex-cabecilla carlista conocido por el Nas-ratá.

El Nas-ratá gozaba de cierto prestigio entre sus correligionarios de la gente de bronce, entre la que, y solo por la circunstancia de haber espirado á las doce en punto de la noche del 26, se ha generalizado la creencia de que ha muerto en olor de santidad. Con este motivo asistieron al entierro muchos carlistas de la comarca convirtiéndolo en una verdadera manifestacion política.

El difunto era el hijo mayor del famoso Nas-ratá, que murió en manos de los tropas liberales mandadas por el coronel Rokiski, en la accion de Odena.

Purpurado. Dice el Diario de Avisos de Zaragoza, que el Emmo. Cardenal Benavides no aceptaría la jerarquía de primado de las Españas, caso que le fuera ofrecida, á no ser que á ello le obligaran indicaciones superiores.

Conferencia en el Centro federal. El ex ministro de la Guerra de la república, Sr. Estévez, leyó anoche en el Centro federal un importante trabajo sobre Los republicanos americanos.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Des ruisenores. Adelita Patti, nuestra compatriota, pasaba un día en carruaje cerrado por la carretera que conduce al Pardo.

Al atravesar una enramada, un ruisenor, escondido entre las ramas de un árbol, comenzó á cantar tan deliciosamente que Adelina Patti mandó al cochero que parase, y se quedó embelesada oyendo al pajarillo.

Cuando éste dejó de cantar, la famosa tiple asomó su linda cabecita por la portezuela del coche y soltó al aire algunos de aquellos trinos de su privilegiada garganta, que eran y son el encanto del público.

El ruisenor, estimulado por la competencia, respondió con unos gorgoros tan asombrosos, que Adelina Patti prorrumpió en aplausos, y enseguida cantó unas tirulezas que fueron una maravilla de vocalización.

Replicó de nuevo el ruisenor y estuvo en sus trinos tan monísimo y tan sin rival, que Adelina Patti, riéndose de lo que acababa de hacer y andose por vendicias siguió su camino dejando al pajarillo dueño del campo.

Nosotros no tuvimos la fortuna de presenciar la escena; pero nos la ha referido el cochero, andando el tiempo.

Moneda falsa. Segun noticias que recibimos de Málaga, circulan en la actualidad en aquel punto muchas monedas falsas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XII y el cuño de 1882.

Se distinguen de las legítimas en que tienen menos peso y en que el cordoncillo es más borroso.

El problema de la vida. Un sabio alemán quiere darnos resuelto el problema de la vida.

Se propone hacer panecillos que han de abundar tanto como las hojas de los árboles en los bosques. Su idea es hacer el pan con madera, convirtiendo químicamente la fibra de los árboles en alimento humano.

La fibra de la madera consiste esencialmente en celulosas. ¿Pueden convertirse éstas en almidón? El sabio alemán cita las observaciones de Hellriegel, que prueba que muchas plantas trasforman el nitrógeno atmosférico en albúmina, y que este sistema puede mejorarse.

La producción, por lo tanto, de almidón de celulosas, junto con el aumento forzoso de la albúmina en las plantas, daría realmente la solución á problema tan importante como es la fabricacion del pan nuestro de cada día.

Los propietarios de grandes arboledas se harán todos capitalistas, gracias al estibio aludido.

Un hallazgo. A dos leguas y media de Málaga, en la huerta llamada del Misionero, por haber habido allí un fraile hace tiempo, practicando varias escavaciones dias pasados, fué encontrada á la parte izquierda del edificio una pequeña caja de hierro, con una acta de donacion, en toda regla, que según parece, ha de dar origen á ruidoso pleito.

Cosas de ingleses. El domingo por la noche un inglés bastante ebrio se cayó por frente de la Casa de Expositos al patio de la casa número 15, de Zabálvida, en Bilbao, sin que afortunadamente se ocasionara lesion alguna y quedando dormido cual si hubiera caído en lecho de plumas.

Al salir por la mañana los vecinos de la citada casa se extrañaron de la presencia del extranjero y al comprender cómo se había introducido allí, le preguntaron solícitos si estaba herido, pero el inglés respondía invariablemente: mi estar borracho.

Un pueblo fin de siglo. El maestro de escuela de Campanar, pueblo inmediato á Valencia, abandonó su

destino por tamiento su racion tratada de toros.

Málaga 29 (cuatro de

Ha aparecido un de grastrado Caleta.—M

El cadáver muerte dinducido á V. bió cristian. El gen. noroso, de pto aleja. Fue uno que ayuda lucion del

Con mu. nuestro es. lista Sr. A. do de su c.

Se dice de París de demand. periodista señas y celebra p. con moti. Lesdain. Delboaf. de Mont. Mad. R. comenta. Mortier, gancias. y Mesiail. de dicha ésta.

El esp. lares, y perfecci. algun ta. sona lo. en cu. Tam. continu. tier, la de co. panía.

Seg. que en. hor. Ro. las cla. cobran. nes lo. tillas. La r. que lo. lo mis. Penin.

Ha. Jeans. Villal.

Dan. nas r. dia. mañ. objet. metr.

La. Pe. y. di. h. N. C. edic. y. lo. d. tric. tor. esc. aña. un. tra. rit. sep. me. me. do. re. fio. J. lá. te. ra. po. li.

p. e. t. l.

